

Conversatorio con Rodolfo Zea Navarro, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Editado por Fedepalma, con base en la presentación realizada durante el XLIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite



RODOLFO ZEA NAVARRO
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Andrés Felipe García Azuero, moderador. Hoy está a mi cargo coordinar este conversatorio, y quisiera empezar con un repaso de la agenda que tenemos con el Gobierno Nacional, en donde resaltamos seis grandes temas: el del programa de biocombustibles; el de compras públicas; el de reglas de juego claves y

equitativas, líneas de crédito y apoyo al cultivo, el de créditos de largo plazo, aceite de palma el origen Colombia, y como sexto gran tema, el de los aspectos relacionados con la diplomacia y defensa comercial, particularmente en la Unión Europea, pero también la concurrencia en CPOPC.

Pero antes, es importante tener un poco la perspectiva de la coyuntura por la que estamos pasando. Se tuvo una producción que cerró por encima de los 4 billones de pesos en 2020, un poco más del 9 % del PIB agrícola; se lograron casi 600.000 hectáreas sembradas; se produjeron alrededor de 1.600.000 toneladas de aceite de palma crudo, y en eso nos hemos mantenido en los últimos años; estamos exportando más o menos el 50 % de la producción en los últimos años y; algo muy importante, la mejora del ingreso medio al palmicultor, en la cual, sin duda el tema de precios tuvo un efecto muy importante, al igual que la comercialización y las medidas tomadas. Hace un año, cuando estábamos conversando, el panorama venía mejorando un poco, pero recuerde que llevábamos tres años sostenidos de precios bajos.

Y ahora me gustaría referirme al potencial de esta agroindustria. En la Figura 1 se ven 15 años que reflejan cómo ha crecido el área en producción y el área en desarrollo, pero en lo que quisiera llamar la atención, más allá de la estadística, es que todos los años la agroindustria ha crecido sistemáticamente en área. En los últimos años se mantiene el porcentaje de la proporción relativa del área en desarrollo, pero el área total también crece, y aquí la pregunta es, ¿cuántos

de nuestros productos agrícolas en el campo colombiano, con todas las potencialidades que tienen, están y se mantienen creciendo? Señor Ministro, podría decirle que este es uno de los pocos cultivos, seguramente contados con los dedos de una mano, que se mantienen y se sostienen creciendo año tras año. Esto se traduce en más generación de empleo, oportunidades y desarrollo para nuestro país, especialmente en las zonas rurales.

Y hay que tener en cuenta que el sector palmero no se detuvo a pesar de la pandemia, pues afortunadamente tuvo la ventaja (como sector agrícola) de seguir operando, básicamente porque produce alimentos para los colombianos y para el mundo (Figura 2).

Y en este marco, vale la pena hablar de financiamiento, un tema que usted conoce muy bien. Lo que se quiere destacar en la Figura 3 es el comportamiento de la palma al cierre de 2020, en la cual se ve que somos el cuarto sector en número de colocaciones y en valor de todo el sector agropecuario después de ganadería, arroz y avicultura con un crecimiento del 28 %, 2019 a 2020, y este año también venimos teniendo un comportamiento dinámico. Y con esto queremos decir que, como todo negocio a largo plazo, pasamos por épocas difíciles, buenas, regulares y

Figura 1. El crecimiento del área sembrada ha sido del 7 %, en los últimos 15 años. Hoy en día, el área sembrada corresponde al 2,7 % del área con potencial en Colombia

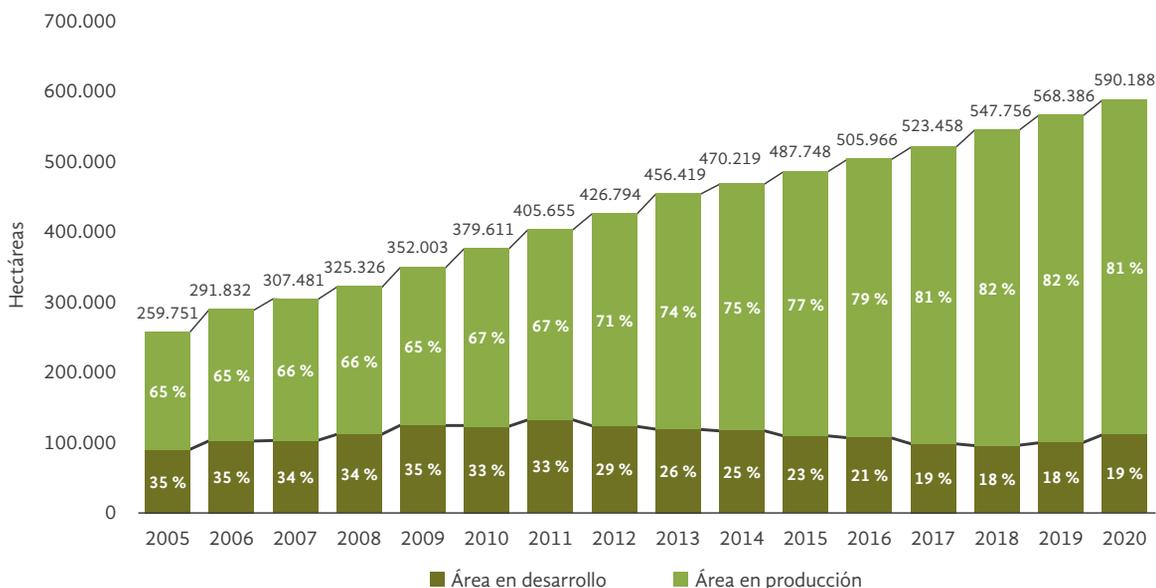


Figura 2. Comportamiento de la producción y las ventas durante la pandemia

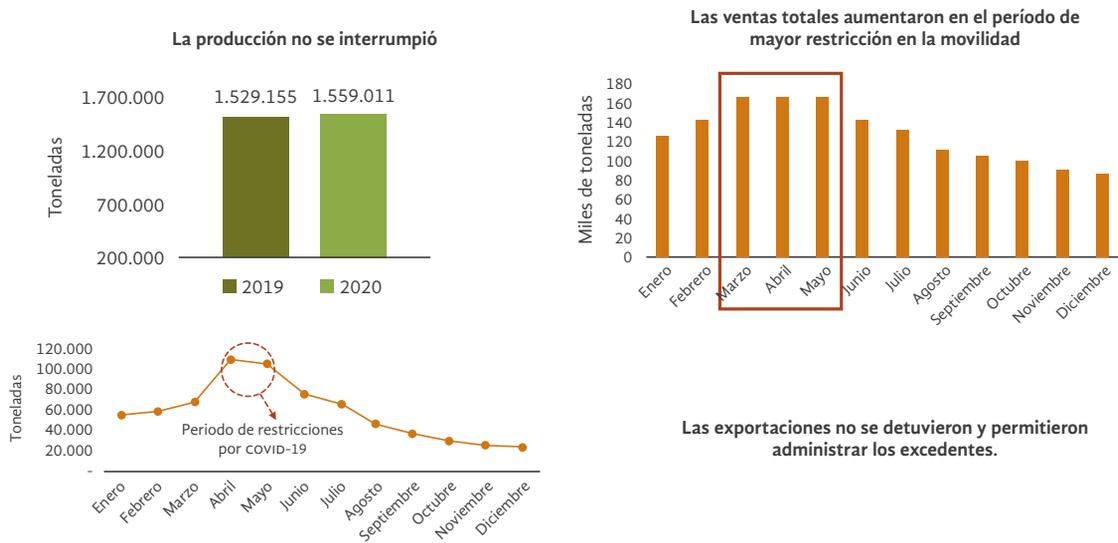
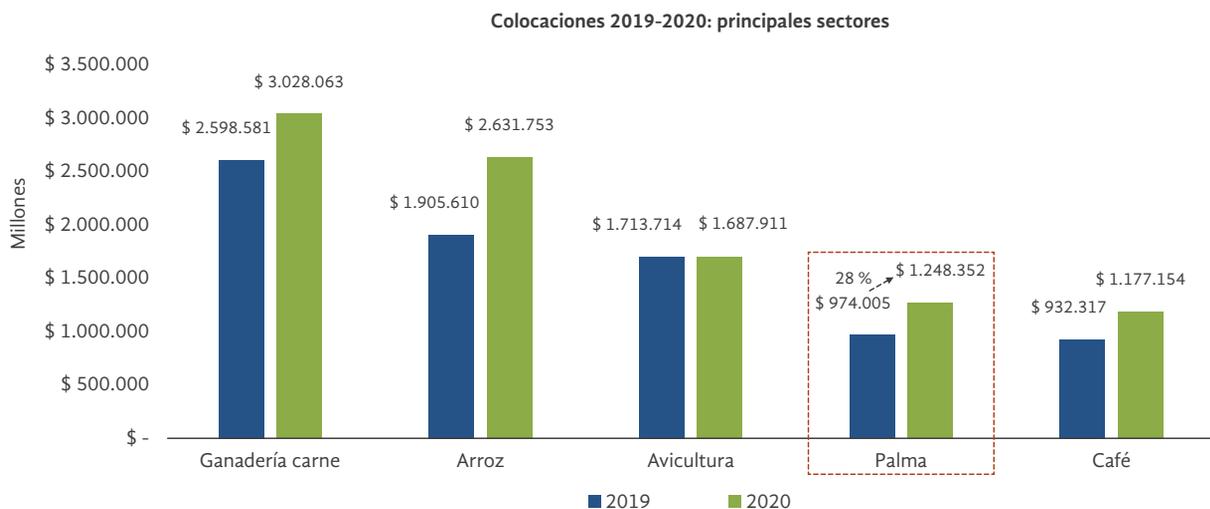


Figura 3. La palmicultura fue la cuarta actividad con mayor valor de colocaciones otorgadas en 2020 (enero-diciembre)



malas, supimos sobrellevar las dificultades de 3 años de precios muy bajos y con esas capacidades podemos enfrentar, sin duda, un mejor crecimiento y una mejor generación de oportunidades.

En este marco, Ministro, a este sector le cabe mucho financiamiento todavía y un crédito más acorde con la actividad productiva de largo plazo como es la

palmera. En la Figura 4 se ve la cartera y la relación del área sembrada, por lo que básicamente se puede inferir que le cabe mucho más endeudamiento y financiamiento a este sector. Tuvimos uno mejor hace años, pues los precios bajos incidieron, pero este ejercicio lo seguiremos construyendo en conjunto con ustedes.

Pero lo que no logró la pandemia lo lograron los bloqueos. Muy desafortunadamente y muy a pesar de nuestro país y del sector agropecuario, tuvimos, como muchos otros sectores, grandes afectaciones, en racimos de fruta fresca sin procesar, en aceite de palma y de palmiste sin poder comercializar, con dificultades en los negocios establecidos (Figura 5).

Esto ha tenido grandes efectos. En la torta de la derecha de la Figura 6 se puede ver que el 65 % de la producción total tuvo operación con novedades, es decir, con alguna restricción por causa de los bloqueos; el 7 % no pudo trabajar por lo mismo; y tan solo el 28 % pudo operar sin novedad. Estas son al-

gunas cifras y estimaciones que realizamos: las afectaciones en términos de fruto sin procesar fueron de más de 45.000 millones de pesos; en aceite sin despachar, se bordearon casi los 200.000 millones de pesos; y en palmiste sin despachar un poco más de 4.000 millones de pesos. Esta situación que está viviendo el país, con una economía maltrecha, con muchas dificultades por la pandemia, exacerbadas por los efectos de los bloqueos, nos demanda a todos a pensar en construir en conjunto unas medidas de reactivación que nos ayuden a generar más empleo, riqueza y estabilidad y prosperidad para todos los colombianos.

Figura 4. El sector tiene potencial por crecer en su financiamiento

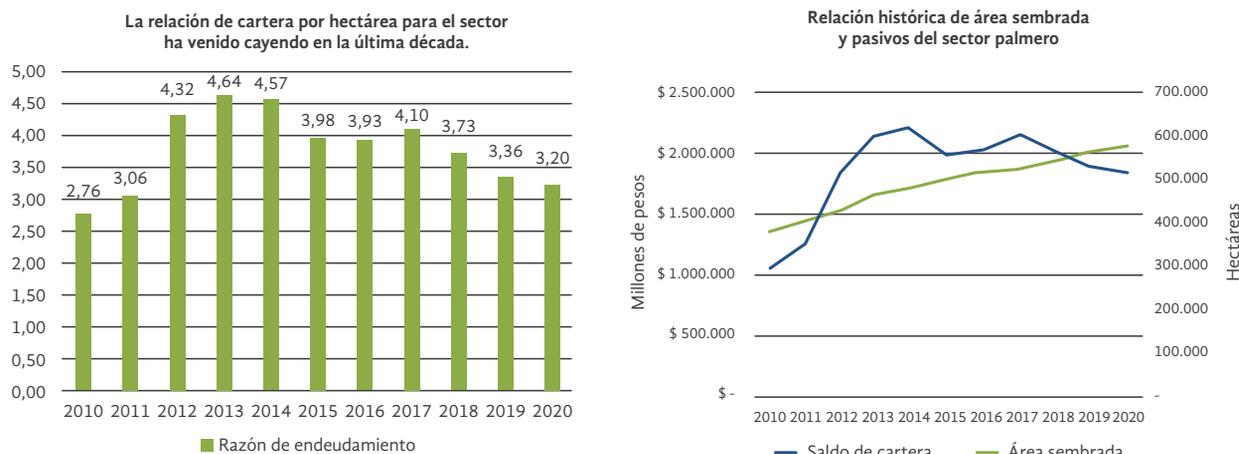


Figura 5. Las movilizaciones afectaron el ciclo de negocios de la industria (abril 28-junio 1)

1. Caracterización de afectaciones

- Racimos de fruta fresca (RFF) sin procesar.
- Aceite de palma crudo (APC) sin despachar.
- Aceite de palmiste (PKO) sin despachar.

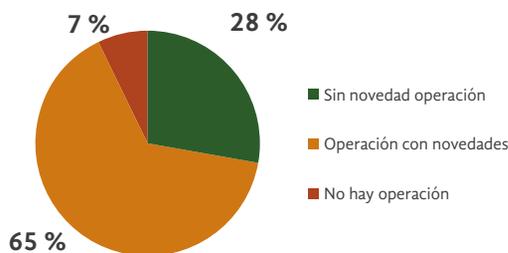
2. Plantas afectadas por las movilizaciones por zona

Situación	Central	Norte	Oriental	Suroccidental	Total general
■ Sin novedad operación	4	13	3		20
■ Operación con novedades	10	1	28	5	44
■ No hay operación	4		1		5
Total general	18	14	32	5	69

Figura 6. Las movilizaciones afectaron 72 % de la producción nacional de aceite de palma (28 abril-1 junio)



Afectación de la producción nacional de aceite de palma
(% ponderado con producción 2020)



Retos y propuestas sectoriales para impulsar la reactivación económica

En este aspecto quisiera mencionar algunas propuestas que se han trabajado con el Gobierno Nacional. En materia de financiamiento se requiere más profundización de las LEC, esto es en términos de recursos, pero también en términos de planificación de las operaciones.

De igual forma, el impulso a las buenas prácticas y certificaciones de sostenibilidad es un reto que demanda el planeta hoy en día. También los temas de garantías, inversión estratégica en riego y drenaje, e infraestructura.

Y en temas de apoyos directos e incentivos a la producción, es importante seguir pensando en ciencia y tecnología. Este sector invierte buena parte de sus recursos de inversión sectorial en ciencia, tecnología e innovación.

Otro elemento importante es el de comercialización y garantía de compra, un tema y un bien público fundamental en la caficultura, que afortunadamente también lo tenemos en la palmicultura, con el cual

hace unos años tuvimos experiencias muy buenas y exitosas con alianzas productivas, pero que puede tener otros instrumentos de apalancamiento. Entonces la pregunta es, ¿cómo podemos recuperar eso para que le apunte a algo que necesitamos en el país y en el campo, que es la inclusión productiva, jalonar inversión y lograr inversionistas que se integren en negocios inclusivos con pequeños y medianos? Esto sería muy bueno que se apalancara y se dinamizara nuevamente, pero que también estuviera ligado a la extensión y transferencia de tecnología para superar la barrera de la adopción. Y en cuanto a la adecuación de tierras es importante revisar cómo generar incentivos y apoyos, incluso como en algún momento lo fueron los fondos concursales, que se usaron para empujar la inversión en riego y drenaje, los cuales generaron un gran cambio y un salto tecnológico importante, hace un tiempo.

Referente a reglamentaciones y empleo, hay temas legislativos que son complejos, que de pronto la coyuntura no va a permitir que mejoren. Hay que ser realistas del momento político en el que estamos, pero hay cosas que se pueden hacer, como la disminución de parafiscales. Es decir, la formalidad incluye salud,

pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación, pero, por ejemplo, estas últimas prestan poco servicio en la ruralidad, especialmente la apartada. Entonces, cómo pensamos en reducir algunos de esos costos, por lo menos temporalmente, que ayuden a jalonar empleo, pero ante todo a formalizar frente al nivel de informalidad tan alto que tiene el sector agro en general.

Pero Ministro, cómo superamos las restricciones técnicas para las compras públicas de productos de origen nacional, pues aquí hay unas barreras que requieren de una voluntad política del más alto nivel para eliminarlas. Deberíamos estar fomentando “colombiano compra colombiano”, y ese debería ser el caballito de batalla para ayudar a generar dinamismo en el mercado de nuestros productos. Con esto quisiera terminar esta pequeña introducción, para darle paso, muchas gracias.



Rodolfo Zea Navarro Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

El sector palmicultor en Colombia ha tenido un desarrollo que es ejemplo de los modelos de encadenamiento productivo y ejemplo de cómo un sector agropecuario puede ser exitoso en zonas de alta complejidad como son el Catatumbo y Tumaco.

Es muy importante que se mantenga la visión de unión entre pequeños productores y la industria de la palma, de tal manera que pueda ser una opción para la sustitución de cultivos y para la mejora del ingreso de los campesinos y campesinas del país. Este trabajo permite que se pueda defender internacionalmente la palmicultura colombiana, pues como muchas de las cosas que suceden en el sector agropecuario, la palma en el mundo ha tenido estigmatización porque se asocia con deforestación.

Sin embargo, lo que se quiere reiterar desde el Gobierno Nacional es el total convencimiento de que el desarrollo de la palmicultura en el país no se ha dado de esa forma y por eso hacemos su defensa internacional. El sector palmicultor en Colombia no ha necesitado deforestar para su desarrollo, y lo que ha hecho son transformaciones en aras de la paz de Colombia.

Hoy la palma del país se encuentra en 21 departamentos y 161 municipios, tiene casi 600.000 hectáreas sembradas al año 2021, las transacciones comerciales ascienden a unos 329 millones de dólares en 2020 y lo que va de 2021 podría ser un poco más de 195 millones de dólares y, además, ha mantenido su senda de mejoras en productividad, gracias a ese trabajo de investigación que se concentra en Cenipalma, pero también con la ayuda del Gobierno Nacional.

Por eso, de algunas de las cosas que Andrés Felipe planteó como importantes para el desarrollo del sector, destacaría la de continuar con la investigación, con la mejora de la palma, con el fortalecimiento en esa lucha contra la Pudrición del cogollo (PC) y, además, con la búsqueda de variedades que adaptadas a nuestro trópico sean más productivas. Me parece muy interesante la propuesta de que se puedan duplicar los presupuestos de investigación a través del trabajo en equipo, en el que se ponga desde el Gobierno Nacional un peso y por parte del sector privado, otro. Ese creo que es uno de los compromisos que podemos adquirir en este Congreso, donde se desarrollen mesas de trabajo a partir del día de hoy, en las cuales se involucren al Ministerio de Ciencia y Tecnología y también recursos de regalías, de tal manera que se pueda seguir fortaleciendo la investigación y las diferentes variedades de palma en el país y su resistencia.

De la misma manera, un pedido reiterativo es cómo podemos profundizar el crédito en el sector de la palma y, ahí nos queda un trabajo muy grande por hacer con Finagro, en el cual debe participar el Banco Agrario como piloto para incentivar a que las otras entidades se inclinen por el largo plazo, se hace necesario que en las condiciones de crédito y las políticas que se creen desde el Gobierno Nacional para fomentar este tipo de cultivos, los plazos y periodos de gracia sean acordes.

Hemos mejorado esos procesos en las líneas especiales de crédito, pues hoy no solamente tenemos las

líneas de capital como A toda máquina, donde se puede hacer inversión en sistemas de riego, en maquinaria o en cualquier infraestructura física (ya se llegó a los ocho años), sino también en líneas de crédito de sostenibilidad ambiental para diferentes cultivos o para el sector agropecuario, en las cuales se ve esta inversión como parte de la formación de capital (también se está llegando a los ocho años con subsidio). El trabajo que queda es lograr aumentar esos ocho años y esos tres años de gracia en el subsidio para que las líneas especiales de crédito para este tipo de inversión puedan tener un plazo superior. Esto como política pública.

Adicional a esto, se debe hacer un trabajo a través de Finagro como banco de desarrollo y como el que articula a los intermediarios financieros para que se entiendan los diferentes negocios dentro del sector agropecuario y, en especial, estos cultivos que son de carácter permanente o de ciclo largo, en los cuales se debe hacer esa labor de pedagogía para que la banca financie proyectos y no solo piense en financiar garantías. Es por esto que se debe propender para que el proyecto sea financiado de acuerdo con su plazo de maduración y de producción.

Otro de los temas de vital importancia para la productividad es el manejo de adecuación de tierras. En eso hemos venido fortaleciendo la Agencia de Desarrollo Rural, para que inicialmente este año se pueda hacer una inversión aproximadamente de 65.000 millones de pesos para la adecuación de los sistemas de riego que hoy existen en Colombia y que con el paso del tiempo se han sulfatado o deteriorado. Tenemos proyectos importantes como el sistema de riego de la doctrina en Córdoba, e igualmente se invertirá en María La Baja donde se cuenta con Núcleos Palmeros, y a través de los sistemas de riego, se podrán beneficiar a más campesinos en Colombia. Aunque indiscutiblemente hay que buscar otros mecanismos que permitan también tener sistemas de riego individuales en diferentes zonas del país y por diferentes tipos de productor, un trabajo que hemos iniciado con la Agencia de Desarrollo Rural para poder hacer nuevas inversiones en lo que tiene que ver con este tema.

En materia de comercialización, en el sector palmicultor, al igual que en el cafetero, se tienen las estrategias adecuadas para garantizar la compra del producto primario, sin embargo, eso no pasa en todos. Por eso,

desde el gobierno del Presidente Iván Duque hemos desarrollado nuestro principal programa del sector agropecuario, piscícola y pesquero que es la Agricultura por Contrato, la cual busca vender para sembrar, es decir, que solamente aquello que tiene venta es lo que se debe sembrar, y esa debería ser la base para hacer un ordenamiento de la producción y, a partir de esta, hacer la asistencia técnica focalizada a través del sistema de extensión agropecuario.

Esta línea de crédito tiene la tasa de interés más baja del mercado, con un IBR menos 1,2 %, es decir, que hoy es una tasa que puede estar oscilando entre el 1 y 2 % anual. Hay muchos pequeños productores que no pueden acceder al crédito porque tienen un reporte, esta línea permite que el integrador pueda pedirlo, pues se tiene la garantía del Fondo Agropecuario de Garantías (Finagro) para que los bancos otorguen los créditos, que a la vez serán transferidos por el integrador al beneficiario final o a ese productor que en un principio no podría pedir un préstamo. Es decir que hay un encadenamiento productivo donde una planta de beneficio compra el fruto a un pequeño productor, puede tomar el crédito y transferirlo en las mismas condiciones financieras, fomentando así la Agricultura por Contrato. Para ello, por supuesto que tiene que existir una relación comercial entre los dos.

De igual forma, hemos hecho también un buen trabajo para crear líneas especiales de crédito en temas de sostenibilidad, que sean de largo plazo, para que su flujo de caja esté adecuado a las inversiones que se realicen y a los plazos de los créditos.

Por último, hemos podido trabajar en diferentes temas con el sector palmicultor, por ejemplo, lograr nuevamente la mezcla del B12. Pero esto es solamente el inicio de lo que deberíamos llegar a ser, y es algo de lo que he conversado con el Viceministro Juan Gonzalo Botero, pues debemos seguir avanzando con el B20 como una segunda meta volante y de ahí llegar a ese sueño con un B30. Y así como eso es un tema que se ha discutido mucho en el sector, con otros organismos del Estado y el mismo Ministerio de Agricultura, también está el de cómo llegamos a manejar de mejor manera la parafiscalidad, y en eso tenemos nuestro proyecto de neteo que esperamos muy pronto sea una realidad y un gana-gana para todos los participantes del sector.

Andrés Felipe García, moderador. Muchas gracias señor Ministro, ahora le damos paso a Carlos José Murgas, con quien hemos trabajado algunos temas en torno a financiamiento.



Carlos José Murgas Dávila Vicepresidente de la Junta Directiva de Fedepalma

Carlos José Murgas Dávila, moderador. Como lo decía Ministro, nosotros tuvimos un año 2020 muy retador, y el 2021 lo fue aún más, pero lo que en realidad necesita el sector es mayor capacidad de financiamiento, y en ese sentido le quisiera preguntar, ¿qué se tiene previsto, en términos de reglamentación financiera, para diversificar las opciones de garantía de los agricultores, tales como el desarrollo de garantías móviles y reconocer el vuelo forestal como garantía real en operaciones crediticias?

Rodolfo Zea Navarro. Esa es una pregunta muy importante y su desarrollo depende en gran parte de temas de regulación y también de cambio de mentalidad del sector financiero colombiano, el cual debe apuntar hacia la financiación de proyectos, más que a la financiación ligada a una garantía que se otorga. Por eso, si se financian proyectos se le da relevancia al vuelo forestal, a lo que está encima de la tierra, que es en realidad lo que va a generar los recursos o el flujo de caja para pagar los créditos, luego no debiera ser algo que cree resistencia. Por eso, venimos haciendo, en conjunto con Francisco Mejía, en el Banco Agrario, mayor énfasis a la financiación del proyecto y, en este caso, mirar el tema del vuelo forestal.

En lo que sí tenemos que trabajar, en cuanto a regulación, es en cómo profundizar y utilizar las garantías móviles (ley que ya existe), por parte del sector

financiero colombiano; y en un proyecto de ley que está cursando en el Congreso de la República, en el que se puedan tener garantías sobre la tierra, que esta se pueda partir y dar una garantía sobre un terreno específico, de acuerdo con el crédito que se está tomando. En eso tenemos mucho por hacer, en adecuar los periodos de los créditos a los proyectos de inversión y también en que se privilegie el flujo de caja y la generación de flujo de caja sobre lo que tiene que ver única y exclusivamente con la garantía real.

Carlos José Murgas Dávila, moderador. En cuanto a las medidas complementarias, ¿qué se ha diseñado o concebido para contrarrestar los efectos adversos de los bloqueos e impulsar la reactivación económica y segura del campo agropecuario colombiano?, ¿cuáles de ellas son aplicables al sector palmicultor?

Rodolfo Zea Navarro. Dentro del tema, actualmente tenemos el programa de apoyo a deudores desde la Superintendencia Financiera, que está ligado a lo que tiene que ver con la emergencia sanitaria y a la pandemia, y debido a que actualmente todavía estamos en esta emergencia sanitaria, se amplió hasta el 31 de agosto y seguramente se tendrán que hacer revisiones para ver si se puede ampliar más. Este programa permite que aquellos deudores que tengan dificultades para pagar sus créditos, se acerquen a los bancos y soliciten refinanciaciones. También se ha extendido el Programa Unidos por Colombia del Fondo Nacional de Garantías (FNG) que permite que la pequeña y mediana empresa pueda acceder a las garantías del FNG para todos los sectores de la economía incluido el agropecuario. También se incluyeron a las grandes empresas para que pudieran tener una garantía del 50 % y un subsidio a la garantía del mismo porcentaje, de tal manera que puedan tener recursos frescos que le permitan hacer inversiones nuevas y también generar capital de trabajo, después de estos momentos tan difíciles que hemos tenido con el tema de bloqueos.

Carlos José Murgas Dávila, moderador. Por último en el bloque de financiamiento, usted sabe la importancia que han tenido las Alianzas Productivas en el desarrollo y crecimiento de nuestro sector en los últimos 20 años. Empezamos con una apertura por parte de la banca privada a esos créditos de las Alianzas Productivas, pero en este momento estamos necesitando un gran apoyo por parte del equipo del Ministerio para volver a generar la confianza en ese

sector privado que está un poco alejado del financiamiento de alianzas. En ese sentido es muy importante reconocer que este cultivo, entre el cuarto y el sexto año, sufre mucho en temas de flujo de caja, ¿qué se está haciendo ahí?

Rodolfo Zea Navarro. Finagro ha establecido que se pueden tener los créditos a 15 años con 5 de gracia e incluso podrían ser a más años. Aquí lo importante es que la banca de primer piso pueda entender este tipo de instrumentos, por eso involucramos en este trabajo al Banco Agrario de Colombia, que es una entidad de primer piso, y que además puede mostrar que este tipo de créditos son financiables, para que los otros bancos puedan entrar a hacer esto. Lo importante es que hoy están los recursos disponibles por parte de Finagro para realizar estas financiaciones de largo plazo.

Carlos José Murgas Dávila, moderador. Muchas gracias ministro, muy ilustrativo, y le doy paso entonces a Miguel Sarmiento nuestro Presidente de la Junta Directiva de Cenipalma, junto con la moderación de Andrés Felipe, para hablar también de los temas sanitarios y de investigación.



Miguel Sarmiento Gómez Presidente de la Junta Directiva de Cenipalma

Miguel Sarmiento Gómez, moderador. Ministro, me parece sumamente interesante lo que menciona sobre la importancia de la investigación en el progreso y desarrollo de cualquier actividad y sobre todo si es agropecuaria. Como ustedes ven, el crecimiento del gremio y del área sembrada del sector palmero ha venido aumentando año por año y eso ha sido gracias a un pilar fundamental como es la investigación. Parte de las respuestas a las dos primeras preguntas que le voy a hacer,

usted más o menos lo mencionó en su introducción, pero quisiera, de ser posible, que las complemente.

La primera pregunta es, considerando lo que el país se ha rezagado, frente a otros en la región, en ciencia, tecnología e innovación para la producción agrícola, la cual no supera 0,6 % del PIB sectorial, ¿cómo cree que se puede incrementar esta inversión, para la adopción de modelos de producción más productivos, sostenibles y resilientes?

Rodolfo Zea Navarro. Hoy tenemos herramientas con las cuales debemos aumentar esa inversión en investigación porque hoy, por ejemplo, el sector agropecuario, piscícola y pesquero no tiene dentro de los rubros de los recursos de regalías, montos que pudieran ser destinados a este. Por ejemplo, en lo que tenía que ver con el OCAD PAZ no existía posibilidad de invertir recursos en este sector, pero hoy hay esa oportunidad, y aquí es cuando invitamos a que gremios que son juiciosos, como el de la palma de aceite en Colombia, puedan presentar al Ministerio proyectos que tengan que ver con investigación, que podamos trabajar también con las entidades territoriales, donde se tiene influencia de cultivos de palma, que muchos son municipios PDET, para de esta forma, aumentar los recursos en investigación.

Adicionalmente a esto, lo que pretendemos es que Agrosavia, nuestra entidad de investigación por excelencia, pueda fortalecer las alianzas con los centros de investigación focalizados, como es el caso de Cenipalma y que, a través de las transferencias de recursos que se hacen desde el Ministerio de Agricultura a Agrosavia, se puedan hacer dichas alianzas para profundizar en la investigación. Creo que eso sería una forma práctica y rápida de aumentar el presupuesto en este campo.

Por último, tenemos que hacer un trabajo con el Ministerio de Ciencia y Tecnología para que vea que la investigación en el sector agropecuario, piscícola y pesquero es la que genera mejores frutos para la economía colombiana, sobre todo porque va encaminada a la seguridad alimentaria.

Miguel Sarmiento Gómez, moderador. Señor Ministro, ¿qué estrategias y programas se tienen previstos para fortalecer la vigilancia fitosanitaria por la autoridad y a su vez cómo fortalecer la articulación público-privada con el mismo fin?

Rodolfo Zea Navarro: Aprovecho que aquí está el Viceministro Juan Gonzalo Botero para que nos ayude con este tema. Pero antes, quisiera referirme a lo de la mesa de trabajo de uno por uno, en un sentido que me parece importante. Lo primero que debemos hacer en este aspecto es revisar ¿cómo se estructuran proyectos que estén en fase definitiva?, porque en esa fase es la única forma en que podemos aplicar a recursos de ciencia y tecnología. Creo que es necesario que esa mesa de trabajo inicie con la pregunta ¿cómo hacemos una estrategia de crear un banco de proyectos estructurados completamente?, para luego comenzar a competir por los recursos de ciencia y tecnología. Ahora le paso la palabra a Juan Gonzalo para que nos hable de la estrategia fitosanitaria y el control de plagas.



Juan Gonzalo Botero Botero Viceministro de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Respecto a la pregunta hago varias reflexiones. La primera es que hoy tenemos el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), lo que nos ha permitido contar con las mesas técnicas de ciencia, tecnología e innovación, en un sector que, como Alex Cooman lo sabe, se han logrado identificar más de 400 iniciativas que pueden jalonar recursos en ese sentido.

En cuanto al tema sanitario, hemos venido trabajando de la mano entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y Cenipalma en el control fundamentalmente del vector del *Rhynchophorus Palmatum*, de la PC y del Anillo rojo, teniendo en cuenta

las grandes dificultades que generan en el sector. Para ello, el ICA ha venido distribuyendo feromonas a lo largo de las zonas palmeras con el fin de controlar y mejorar el trampeo del vector. Igualmente, ha firmado con Cenipalma convenios cercanos a los 1.400 millones de pesos y el viernes pasado con Alex Cooman hicimos el lanzamiento del convenio que el Ministerio de Agricultura suscribió con Cenipalma para el control de la PC, por 4.200 millones de pesos.

Desde el Fondo de Fomento Palmero (FFP) tenemos una labor muy importante en seguir apoyando los recursos que necesita Cenipalma para su operación y para todos los proyectos que se vienen generando frente a estas dos enfermedades y este insecto vector.

Miguel Sarmiento Gómez, moderador. La adopción de tecnologías y mejores prácticas productivas y de sostenibilidad es un gran reto en la agricultura colombiana y en la agroindustria de la palma de aceite, para mejorar los niveles de productividad, ingresos y rentabilidad de nuestros agricultores. Con la ley del Sistema de Innovación Agropecuaria la asistencia técnica derivada de la misma ha quedado básicamente en manos de los agentes públicos y, de forma generalista, con poco o nulo espacio para la participación de agentes privados como los Cenis y gremios, una asistencia técnica especializada y específica por cultivo y zona productiva, ¿cuál es su balance hoy en día después de algunos años de implementación de esta ley? y ¿cómo considera que se pueden resolver esas dificultades y recuperar la asistencia técnica gremial que tan buenos resultados ha alcanzado?

Juan Gonzalo Botero Botero. Este año hemos derivado tres estrategias importantes en los temas de asistencia técnica, primero una asistencia técnica uno a uno con secretarías de agricultura, con la cual aspiramos a llegar directamente a terrenos; segundo una asistencia técnica a través de la ADR del Banco Agrario, dirigida a créditos con especificidad muy clara; y tercero, una asistencia técnica digital en un modelo piloto en el país. Reconozco las dificultades que se plantean en cuanto a la ley de creación, pero invito también a que evaluemos la posibilidad de que Fedepalma pueda convertirse en una Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA), ya lo hemos hecho con Fedegan como gremio, pues logró surtir los requisitos necesarios, y creo que

Fedepalma con las condiciones que hoy tiene, puede ser una EPSEA para dar asistencia técnica a los productores del sector.

Miguel Sarmiento Gómez, moderador. Gracias Viceministro, importante que podamos avanzar en la creación de esa EPSEA como menciona usted, para tener esa posibilidad de llegar directamente a los palmicultores.

Andrés Felipe García Azuero, moderador. Gracias, la opción de la EPSEA la vamos a revisar. Sin embargo, Ministro, nos gustaría conocer su apreciación acerca de este planteamiento.

Rodolfo Zea Navarro. Tal como el Viceministro Juan Gonzalo lo planteo hoy, hay una ley que tenemos que cumplir, por eso es importante que busquemos que Fedepalma pueda ser una EPSEA con el Ceni y lograr, a través de la ley, participar en eso. Somos conscientes de las dificultades de la ley, por eso, dentro la política de Agricultura por Contrato, que desarrolla muy bien el sector palmero en Colombia, queremos lograr una política integral que parta desde el ordenamiento de la producción (cuanto debemos sembrar de cualquier producto en Colombia o de alguna actividad pecuaria que tengan capacidad de comercialización) para evitar esos picos de oferta que hacen que se baje el precio, luego se busque la forma de dar asistencia técnica a esos productores, que va muy encaminado a lo que plantea, y que cuando se tenga resuelto esto, se focalice el crédito que debe tener subsidio, puede ser ICR, subsidio a la tasa de interés o condiciones de plazo y gracia que a veces son más importantes, incluso que el costo del dinero.

Andrés Felipe García Azuero. Ministro cuente con nosotros para aportar en la construcción de esa ley y su tránsito. Y cambiando de tema, el año pasado hablamos sobre la ley de tierras, una propuesta que se había construido incluso desde el gobierno anterior, pero que no pudo surtir tránsito en el Congreso y, además, conversamos acerca de las zonas de desarrollo empresarial que tampoco pudieron ser materializadas por diversas razones. Nos gustaría conocer su opinión sobre el tema de lograr seguridad jurídica para el campo colombiano, específicamente para las inversiones, el desarrollo empresarial y el productivo, y cómo ven la Ley de Tierras.



Myriam Martínez Cárdenas Directora de la Agencia Nacional de Tierras

Nosotros sabemos que estamos en un momento histórico y político muy complejo para Colombia. Venimos después de la firma de unos acuerdos de paz, en los que el Gobierno a través de la política de Paz con Legalidad inició su implementación, lo que también planteó de una forma bastante importante el manejo del tema de tierras para el sector agropecuario, pero que de ninguna manera le quitó importancia al desarrollo rural. Hay que tener en cuenta que hemos tenido algunas dificultades con el proyecto de ley e incluso con algunas figuras que en su momento se pusieron a consideración para ver si era posible implementarlas, pero esto no significó que no se gestionaran figuras para poder apoyar todo lo que es el desarrollo rural.

En este sentido, en este momento contamos con una figura bastante interesante en la que, teniendo en cuenta el buen ejemplo que tiene el sector palmero en alianzas estratégicas productivas, en tierras del Estado que son potencialmente adjudicables a campesinos que cumplen con los requisitos de ley de ser sujetos de ordenamiento, se podrían generar proyectos a través de este tipo de alianzas. Una figura que desde el punto de vista legal está reglamentada y a la que se le está haciendo una caracterización de potenciales beneficiarios en dos zonas que se tienen habilitadas, para luego encontrar estas alianzas estratégicas y por medio de esos proyectos productivos transformar y desarrollar nuestro campo colombiano.

Todo este tipo de figuras son alternativas, pero también son innovaciones que se generan en la Agencia porque somos conscientes de la importancia de la

seguridad jurídica de la tierra en Colombia. Y en cuanto a esto, hemos hecho una labor bastante importante para lograr esta seguridad jurídica al campesinado. Es así como en menos de tres años de gobierno se han generado cerca de 30.000 títulos y esto, que realmente no había pasado en la historia de Colombia, promueve a que el campesinado cuente con el título de su tierra e incursione en todos estos programas que tiene el Ministerio de Agricultura, y además motiva al aporte de muchos gremios para que las personas desarrollen proyectos productivos y se genere una transformación económica en el territorio.

Así mismo, teniendo en cuenta el primer piloto de barridos prediales y el más nombrado (el de Ovejas, Sucre) el cual fue bastante exitoso con más de 2.000 títulos generados en un solo municipio, que en un momento determinado fue olvidado por la violencia, el desplazamiento y temas económicos, y que ahora está prácticamente regularizado, hemos iniciado otro tipo de labores en ocho municipios adicionales, apoyadas con Presupuesto General de la Nación. De igual forma, hemos gestionado el apoyo de la cooperación internacional, por ejemplo, con entidades como USAID que nos están respaldando con todo este tema del barrido predial. Entonces, los municipios donde estamos operando son: Valencia-Córdoba; El Guamo-Bolívar; Rioblanco y Planadas en Tolima; Fonseca, San Juan del Cesar en Cesar y Ciénaga-Magdalena, y estamos iniciando dos adicionales en los cuales se va a hacer un tema similar al de Ovejas, en el que se realiza todo un barrido completo, la titularización y la regularización de la propiedad. Y con esto lo que quiero hacer es mandar el mensaje de que los municipios que van a quedar regularizados en cuanto a propiedad estable empiezan a volverse interesantes para gestionar desarrollos productivos de manera organizada.

Estos son ejemplos de temas que hemos innovado, que hemos potencializado y que en realidad van generando una transformación muy importante en el campo colombiano.

Andrés Felipe García Azuero, moderador. Gracias Myriam. Mi siguiente pregunta era precisamente sobre formalización y, de pronto, me gustaría que profundizaras un poco acerca de las lecciones aprendidas sobre lo que nos acabas de mencionar, cómo se va a ir escalando y qué debemos hacer como actores públicos y privados para que esto pase, porque la for-

malización es un asunto fundamental para el acceso, entre otros, al financiamiento.

Myriam Martínez Cárdenas. Una de las lecciones aprendidas es que definitivamente la entidad pública debería verse como si fuera una empresa privada, el manejo de las entidades públicas es muy similar a lo privado y debería ser costo-eficiente.

En este tema de Ovejas se tuvieron grandes lecciones, la primera fue aprender a ser costo-eficientes en una entidad pública, porque la atención por demanda (como nosotros lo hemos denominado) que era esa que se daba a través de derechos de petición para adjudicar un predio o formalizar su tierra, fue generando un rezago grandísimo que por años operó así. Algo que no era costo-eficiente, ya que se atendía a lo sumo 3 o 4 casos con toda una cuadrilla de personas para levantar la información. Hoy en día con esa cuadrilla o tal vez con 2 personas se hace un levantamiento de casi todo un municipio, por lo tanto se atienden 100, 200, 300, 400 casos o más, dependiendo del tipo de municipio.

Nosotros encontramos el piloto de Ovejas en un estado bastante precario y en 6 meses logramos revivirlo, y además entregamos más de 1.000 títulos en 2019. El primer aprendizaje en este proyecto fue el cambio de mentalidad de los funcionarios de la entidad, en el que no debían comportarse como si fueran a abordar a 2 o 3 personas sino que iban a atender a más de 1.000, y que además debía ser exitosa la entrega. Este cambio implicó, por supuesto, un ajuste en los procesos internos y en la forma de abordar la documentación que se levantaba.

También fuimos aprendiendo que el territorio colombiano a pesar de tener muy claras las diferentes formas legales es muy complejo, y en algún momento es importante que se flexibilicen ciertas normas, pues nos encontramos con municipios que por ciertas normatividades no podían formalizar la tierra.

En Ovejas encontramos algunos predios sobre lo que se llama zonas de reserva tipo a, tipo b y tipo c que son las de la Ley 2 del 59, en la que básicamente no se podía hacer una formalización. Esto obligó a que pensáramos distinto y a que generáramos unos cambios interesantes en la reglamentación como la creación de lo que hoy denominamos contratos de derechos de uso, los cuales permiten que a las personas que tienen

un bien no adjudicable por estar en la circunstancia de baldío, se le pueda otorgar el uso sobre este, de manera permanente. Este contrato que se hace con el Estado es muy similar a un título de propiedad, porque lo que el individuo puede tener un crédito, heredar el título a sus allegados, es decir, tener una estabilidad.

De esto surge una figura lindísima, por la sugerencia de nuestro Presidente en la que se pide que estos contratos de derechos de uso en zonas de reserva contribuyan a evitar su deforestación, y que las personas, a través de la concesión de derecho de uso, ayuden a la restauración del entorno. Es así como nacen también los contratos de conservación natural en donde trabajamos mancomunadamente con la oficina de Estabilización, con Emilio Archila, junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y otras entidades para organizar a muchas personas que por años han vivido en territorios de reserva, y que realmente no tienen ninguna posibilidad de formalizar o regular su situación.

Andrés Felipe García Azuero, moderador. Quisiera plantear una última pregunta, antes de mirar las del chat, y es sobre el catastro multipropósito, un proyecto fundamental que me gustaría nos mencionaran en qué está y la relevancia del mismo.

Myriam Martínez. El catastro multipropósito lo que busca es una actualización catastral de por lo menos el 60 % del territorio colombiano. Y realizarlo ha sido muy duro, pues es la primera vez que se está pensando en tener una visión del territorio de manera integral. Usualmente el catastro es algo así como un inventario de predios en donde más o menos, con los mapas o con las figuras, se ve cómo está distribuida la propiedad o el territorio, pero increíblemente este no tenía mucha relación con otras entidades que también manejan el tema de tierras, lo que ha implicado partir desde lo básico para que todos empecemos a hablar el mismo idioma, compartamos los mismos sistemas y, además, la información sea exactamente la misma.

Por tal razón, la implementación ha sido muy difícil porque ha implicado cambiar al interior de cada entidad una serie de normas, la forma en cómo operan e incluso la manera de abordar territorios. Por el momento se ha logrado un avance interesante, pues más o menos son 79 municipios se están cubriendo con el tema de catastro.

Nosotros también somos gestores catastrales, pues a la Agencia se le dio esta competencia por la ley del Plan Nacional de Desarrollo de 2019, por lo que estamos aportando a la actualización del catastro. Entonces, en varios de los municipios a los que estamos entrando con barrido predial, también lo estamos haciendo como gestores catastrales, y así ayudamos a la actualización catastral de la parte rural. Por lo pronto, ya hay municipios mapeados y creo que saliendo de la consulta previa con los indígenas, es bastante posible que hayan unas zonas que antes eran inaccesibles y que ahora se puedan entrar sin ningún problema.

Andrés Felipe García Azuero, moderador. Muchas gracias Myriam. Nosotros hicimos una propuesta de universalización de las operaciones del FEP como una forma de corregir las distorsiones del mercado, porque en el mecanismo no todas las ventas de aceite de palma están contribuyendo al Fondo, a pesar de que se benefician del mismo. En este marco el Gobierno planteó una alternativa a la universalización que es la propuesta al neteo y quisieramos que nos contara un poco acerca de esta medida y su impacto, Viceministro.

Juan Gonzalo Botero Botero. El famoso neteo quedó como un procedimiento en el que a las exportaciones sujetas de compensación se les descontarían las importaciones. En ejemplo práctico, si una empresa exportó 200 toneladas que son sujetas de compensación e importó 100, estas se descontarían, y la compensación se daría sobre las 100 restantes. Hoy tenemos un documento concertado entre Comercio, la DIAN, Fedepalma, la Superintendencia de Sociedades y el Ministerio de Agricultura, y además Presidencia nos pidió que hiciéramos consultas con la ANDI y con Asograsas, las cuales aspiro lleguen la próxima semana para proceder a la publicación de la modificación del decreto para consultas públicas, y de esta manera quede así el neteo formalizado. No ha sido un proceso fácil, ha surtido modificaciones de varios lados, pero en términos finales así fue como logramos concertar el documento.

Andrés Felipe García Azuero, moderador. Otro tema Viceministro, en el que particularmente he visto que ha estado muy involucrado, es acerca de una cadena de biodiésel que buscara específicamente atender, en alguna medida, las lecciones aprendidas el año pasado. Por qué no nos cuenta un cómo va este ítem.

Juan Gonzalo Botero. Aquí quiero destacar la voluntad de Jens Mesa y de Jorge Bendeck por construir la cadena palma-biodiésel. Hace pocos meses nos reunimos, señor Ministro, y logramos concertar las condiciones para la creación de esta cadena y ya tenemos todo listo. En esto tengo que destacar algo que dijo el Presidente Ejecutivo de Fedepalma y el Ministro, y es que tenemos la ruta lista para el B20, y Ministro, esas dudas que había de la calidad del biodiésel nacional quedaron totalmente despejadas. En una prueba que se hizo incluso en mi propio carro, increíblemente, el biodiésel fue de mejor calidad que el diésel que tenía en ese momento el vehículo. Entonces, la ruta para el B20 en términos de calidad de biodiésel está llamada, y esos sustos que había sobre el sector, creo que están totalmente despejados.

Andrés Felipe García Azuero, moderador. Gracias Viceministro. Tengo un par de preguntas adicionales que me han llegado y un tema importante que no podíamos dejar pasar, y es el del Consejo de Países Productores de Palma de Aceite (CPOPC por sus siglas en inglés), en el cual Colombia está en tránsito de adhesión. Es así como nos gustaría, Ministro, saber cómo ve el tránsito de este proyecto de ley y cómo pudiéramos, de pronto, trabajar en conjunto para acelerar su aprobación.

Rodolfo Zea Navarro. Esa es una pregunta muy importante y un tema en el cual estamos comprometidos y al que le pondremos todo el empeño a partir del 20 de julio para que en este semestre se den los debates y podamos pertenecer al CPOPC. Esto con el fin de consolidar aspectos como el de la defensa comercial y el de investigación, y de esa manera estar en esas ligas superiores en el mundo. Por lo tanto, el compromiso que tenemos es que en este semestre podamos sacar adelante ese proyecto de ley.

Andrés Felipe García Azuero, moderador. Por otra parte, hemos conversado en alguna medida sobre el tema de compras públicas y consumo y que desde nuestras entidades públicas se pueda fomentar e impulsar con mayor decisión la compra de producto colombiano, pues ahí tenemos unos retos que no hemos logrado superar ¿Cómo ve esa discusión técnica?, ¿entre las instituciones, cómo podemos subsanar esas dificultades? y ¿desde la política pública, cómo impulsamos más el consumo de producto local y, en nuestro caso, de aceite de palma 100 % colombiano?

Rodolfo Zea Navarro. El compromiso del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es fomentar el consumo de productos colombianos, por eso sacamos nuestra campaña el año pasado de Sabor de Colombia, la cual vamos a intensificar este año, en el segundo semestre, después de solucionar algunos temas operativos que teníamos.

Pero adicionalmente a eso, con la Ley de Compras Públicas y el decreto reglamentario que hace que de la economía familiar, campesina y comunitaria se deba comprar a los pequeños productores el 30 % de los productos que se consuman en las regiones, hemos dado también un impulso a la compra nacional y sobre todo en región. Hay unos temas técnicos que son importantes, y creo que ahí nos ha faltado, como Ministerio de Agricultura, presionar de alguna manera o lograr una mayor articulación con los organismo decisores en los temas nutricionales y de recetas, para poder quitar algunos mitos que existen, y de esta forma profundizar en el aceite de palma en las compras públicas que se realizan no solamente en las Fuerzas Militares, en las cárceles, con ICBF, etc.

Andrés Felipe García Azuero, moderador. En cuanto al tema laboral; que es principalmente de la cartera del Ministerio de Trabajo, pero que toca al Ministerio de Agricultura como rector de la política agropecuaria y rural cuando se habla de trabajo y de legislación laboral que aplique para el campo; hemos intentado impulsar desde la SAC proyectos de ley en ese sentido, lo que no ha sido fácil hasta ahora. Nos gustaría conocer qué diálogo ha tenido con el Ministro del trabajo y cómo ven el escenario en este momento para hacer ajustes normativos, específicamente en el trabajo estacional. Pues hay productos que son transitorios, y los permanentes, incluso como la palma, también tienen estacionalidades, pero la legislación nacional no es la más acorde para hacer eficiente la afiliación y la formalización, y menos para entender estas realidades, lo que incide de forma muy importante en los costos de producción. Entonces, ¿cómo poder reducir un poco estos costos laborales, al menos temporalmente para la reactivación?

Rodolfo Zea Navarro. Se están tomando medidas de carácter general como es el fomento al empleo para jóvenes entre 18 y 28 años,, en el cual el Gobierno Nacional, a través de la ley de la activación social, espera

implementar un programa donde pueda asumir el 25 % de los costos laborales que están muy asociados con los costos parafiscales y prestacionales, para de esta manera fomentar el empleo juvenil. En cuanto a lo que tiene que ver con hacer una reforma profunda en el sistema de empleo en la ruralidad colombiana, hemos tenido algunas conversaciones con el Ministro de Trabajo, pero es un tema que todavía necesita de mucha profundización y estudio para pensar en presentar una ley.

Andrés Felipe García Azuero, moderador. Algunos de nuestros palmicultores me envían mensajes al *chat* sobre el tema de financiamiento, ¿cuál es la política de tasas desde el Banco Agrario?

Rodolfo Zea Navarro. En el Sistema Nacional de Crédito de Agropecuario se han desarrollado diferentes instrumentos. Está lo que llaman la Cartera Sustitutiva que es la que colocan los bancos normalmente a los grandes productores y la cartera de redescuento de Finagro que es la que se enfoca principalmente en pequeños y medianos productores a través del banco Agrario de Colombia.

Este año también desarrollamos líneas especiales de crédito para pequeños y medianos productores, es decir, aquellas que tienen subsidio a la tasa de interés por lo que son tasas muy baratas para diferentes temas. También tenemos la Línea Especial de Crédito Sostenibilidad y Negocios Verdes, que también puede ir hasta 8 años con una tasa similar. Además se cuenta con la Línea Especial de Crédito Bioseguridad y Control de Enfermedades y la Línea de Crédito Especial de Agricultura por Contrato.

Andrés Felipe García Azuero, moderador. Muchas gracias, señor Ministro, con esto voy dando cierre a este conversatorio, también quiero agradecer al señor Viceministro y a Myriam Martínez, Directora de la Agencia Nacional de Tierras.

Reconocimiento por la gestión del sector palmicultor y por el agro a Jens Mesa Dishington

En este conversatorio hubo tiempo para agradecer y reconocer la labor ejercida por parte de Jens Mesa Dishington y su más de veinte años de gestión dedicados al sector agrícola del país. El reconocimiento lo

hizo el ministro Rodolfo Zea Navarro en nombre del Gobierno Nacional.

Rodolfo Zea Navarro Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Para mí es un placer poder estar presencialmente en las oficinas de Fedepalma, y tener la posibilidad de interactuar con la Presidenta de la Junta, María del Pilar Pedreira, con Jens Mesa Dishington, quien es indiscutiblemente una institución en el sector palmero, y también con el Viceministro de Asuntos Agropecuarios, Juan Gonzalo Botero, y con una hija de esta casa, la Directora de la Agencia Nacional de Tierras, Myriam Martínez. También doy un saludo especial a Nicolás Pérez Marulanda que está en ese proceso de empalme y, de igual manera, a todos los afiliados a Fedepalma, a los palmicultores, a los colaboradores, al director de Cenipalma, Alexandre Cooman, los diferentes miembros de Junta Directiva y, en general, a los medios de comunicación.

En este saludo no quiero extenderme para hablar de temas técnicos y que tienen que ver con el sector. Lo que quiero, es referirme a Jens Mesa y darle un saludo muy especial, porque desde que llegué al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a finales del mes de febrero del año 2021, tuvimos la oportunidad de trabajar en diferentes temas y también de tener conversaciones en las cuales, María del Pilar Pedreira jugó un papel muy importante, sobre todo en esas épocas en que teníamos los aislamientos preventivos y obligatorios por culpa del COVID-19 y que no permitían la presencialidad. Y fue a partir de la conversación y del trabajo en equipo que pudimos desarrollar diferentes acciones para el sector palmero, lo que no ha sido fácil, pues todos sabemos las dificultades que tenemos, algunas que están en el camino y que todavía hoy se siguen trabajando, pero otras que se han sorteado y en las que se pudieron reestablecer proyectos tanto de investigación como de trabajo para el mejoramiento del sector palmero, lograr nuevamente la mezcla de B12 y buscar la mejor alternativa en lo que tiene que ver con el manejo de la parafiscalidad. Hoy, en este XLIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, desde el Gobierno Nacional, con el Presidente Iván Duque a la cabeza, queremos darle un

reconocimiento especial a Jens Mesa, y aprovechar este espacio para entregárselo.

Voy a hacer lectura del reconocimiento que le damos hoy en nombre del Gobierno Nacional y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con un pergamino que dice lo siguiente:

Hoy 1 de julio de 2021. Jens Mesa Dishington, quien por más de 30 años consagró su trabajo al posicionamiento de la agroindustria palmera, dedicando sus amplios conocimientos al fortalecimiento de este importante sector de la economía colombiana como Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma).

El doctor Jens Mesa Dishington además de dedicar su vida académica a los temas agrícolas desde su formación como economista, es condecorador de diversos sectores como el cafetero, al cual también le prestó sus servicios desde la Federación Nacional de Cafeteros, hasta su retiro, para dirigir la importante organización que hoy es Fedepalma.

El cambio generado desde Fedepalma bajo el liderazgo del doctor Jens Mesa Dishington se debe a su visión transformadora del sector, con la innovación como bandera y la preocupación constante que la alta dirección gremial ha tenido por la producción desde la industria y el bienestar de miles de palmicultores y sus familias.

El agro lo lleva en la sangre y su consagración exclusiva de estos temas lo hacen un experto como pocos en Colombia. Su entrega es profesional y personal, pues sus emprendimientos también son agropecuarios, y en ese sentido el amor por el campo y su defensa por la institucionalidad gremial lo identifican como un líder que contribuye al desarrollo de nuestro país a partir de las sinergias propias que impulsa el sector privado.

Desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural le agradecemos al Jens Mesa Dishington por tres décadas de servicio y su compromiso con el agro colombiano y esperamos que nos siga acompañando con su experiencia y vocación en la construcción de políticas públicas que posibiliten un campo con mejores oportuni-

des, más dinámico, innovado, equitativo y que genere bienestar a nuestros campesinos, sus familias y sus comunidades.

Este pergamino va acompañado de la placa que le entregamos con todo el aprecio, con todo el cariño por los años de servicio, pero lo más importante es que estamos seguros de que usted va a continuar, como lo dice el pergamino, orientándonos en lo que tiene que ver con el desarrollo rural como un emprendimiento.



Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma

Me siento muy sorprendido, lo puedo decir, alagado también por este reconocimiento que espero seguir honrado. He dedicado mi vida o buena parte de ella al sector agropecuario y la verdad es que hacia adelante quiero seguir contribuyendo al desarrollo de las regiones rurales de Colombia y, por supuesto, también estaré a disposición de esta bella agroindustria a la cual le he podido prestar invaluables servicios durante 32 años. Pero viendo el futuro que esta tiene, hay mucho por construir, y ojalá se pueda aprovechar ese enorme potencial que tiene hacia adelante para bien del país, de las regiones rurales, pero también para bien del mundo, muchas gracias nuevamente. Gracias a usted Ministro en lo personal, al señor Vice-ministro, al equipo del Ministerio y, por su conducto, también un reconocimiento al Presidente Duque por todos los esfuerzos que está haciendo para sacar adelante a Colombia.